



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01059149--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Ing. José Enrique STUARDI solicita se acepten las donaciones de los siguientes bienes para el Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT) del proyecto “Análisis estructural de elementos y componentes mecánicos, utilizando simulación numérica y técnicas experimentales”;

Que los mismos serán utilizados principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar las donaciones efectuadas por el Dr. Ing. José Enrique STUARDI de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO C/00/100 (\$ 167.998.00).

Descripción	IMPORTE
23.6" monitor IQ24H	\$ 20.999,00
MONITOR 32 LED SAMSUNG R590 CURVO UHD 4K	\$ 146.990,00

Art. 2º).- Expresar al Dr. Ing. José Enrique STUARDI el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

em/AB/Mbl